



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022

En el salón de sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excm. Diputación Provincial de León, siendo las once horas del día catorce de octubre del año dos mil veintidós, previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Excm. Diputación Provincial, los señores diputados D. Matías Llorente Liébana, diputado provincial no adscrito; D. Nicanor Jorge Sen Vélez, D. Antonio Alider Presa Iglesias, D<sup>a</sup> Carolina López Arias, D. Marcelo Alonso Pérez, D<sup>a</sup> Ana Arias González, D. Luis Alberto Arias González, D. Santiago Dorado Cañón, D<sup>a</sup> Susana Folla Abad, D. Pablo López Presa, D. José Pellitero Álvarez y D<sup>a</sup> Avelina Vidal García, pertenecientes al grupo socialista; D. Alfonso Arias Balboa, D. Ángel Calvo Fernández, D. Francisco Castañón González, D. David Fernández Blanco, D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D<sup>a</sup> Manuela García Robles, D. José Miguel Nieto García, D. Francisco Rodrigo Carvajal, D. Manuel Rodríguez Díez y D. Raúl Valcarce Díez, del grupo popular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, que tuvo lugar en primera convocatoria, a la que no asistieron D. Miguel Ángel del Egido Llanes, del grupo popular, y D<sup>a</sup> Gemma Villarroel Fernández, del grupo Ciudadanos, actuando de secretaria D<sup>a</sup> Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, y en la que estuvo presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Existiendo, para su válida constitución, el cuórum exigido por el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el cual se mantiene durante toda la sesión, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta la misma, pasándose, acto seguido, al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

### ORDEN DEL DÍA

**ASUNTO NÚMERO 1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE OBRA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE 2022.-** Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general de su parte propositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la solicitud formulada por el alcalde del Ayuntamiento de Matallana de Torío de cambio de la obra "Pavimentación de calles en el municipio y



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YHTM LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

acondicionamiento exterior piscina municipal”, incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2022 -1ª fase-, por importe de 339.430,00 €, según acuerdo del Pleno provincial de 16 de junio de 2022, financiada íntegramente por la Diputación, por la de “Obras de renovación de tubería de abastecimiento”, con el mismo presupuesto, justificando el cambio en problemas en el servicio de abastecimiento de agua como consecuencia de la sequía.

A la vista del informe emitido por la jefa de servicio acctal. del Servicio de Cooperación, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, en concordancia con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el alcalde del Ayuntamiento de Matallana de Torío y, en su consecuencia, sustituir la obra “Pavimentación de calles en el municipio y acondicionamiento exterior piscina municipal”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2022 -1ª fase-, por importe de 339.430,00 €, por la de “Obras de renovación de tubería de abastecimiento”, con idéntico presupuesto y la misma financiación -100% Diputación-.

### **ASUNTO NÚMERO 2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE 2022, 7ª FASE.-**

Por la secretaria actuante se da lectura a la parte propositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la resolución de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2022 -7ª fase-, en cuyo expediente constan los siguientes extremos fundamentales:

1. El Pleno de la Diputación, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022, aprobó las bases reguladoras de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2022, que tiene por objeto la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de León de población inferior a 20.000 habitantes para la realización de todo tipo de inversiones, obras y suministros para dotar de infraestructuras y equipamientos en materia no solo de servicios mínimos municipales obligatorios sino también cualquier otro servicio de interés local prestado por el ayuntamiento, a excepción de los gastos corrientes y las obras de reparación simple o de mera conservación y mantenimiento, por un total de 50.000.000,00 €; convocatoria y bases que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 58, de 24 de marzo de 2022.

2. En el plazo concedido, hasta el 10 de mayo de 2022, presentaron solicitud 206 de los 208 ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YTH LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

habitantes; lo hizo fuera de plazo el Ayuntamiento de Quintana y Congosto, el día 25 de mayo de 2022, y no presentó solicitud el Ayuntamiento de Villasabariego.

3. La Diputación Provincial, mediante acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, resolvió la primera fase de la convocatoria, concediendo subvención a los 95 ayuntamientos que en ese momento contaban con toda la documentación exigida en las bases, por un importe total de 23.238.475,13 €; en sesión celebrada por el mismo órgano corporativo en fecha 29 de junio de 2022, resolvió la segunda fase, concediendo subvención a los 45 ayuntamientos que desde la resolución de la primera fase habían subsanado la documentación presentada, por un importe total de 11.020.271,66 €; en sesión plenaria de 15 de julio de 2022 resolvió la tercera fase, otorgando subvención a los 23 ayuntamientos que desde la resolución de la segunda fase habían subsanado la documentación presentada, por un montante de 5.207.809,60 €; en sesión de 27 de julio de 2022 resolvió la cuarta fase, concediendo subvención a los 21 ayuntamientos que desde la resolución de la tercera fase habían subsanado la documentación presentada, por un importe total de 4.658.711,42 €; en sesión de 16 de septiembre de 2022 resolvió la quinta fase, otorgando subvención a los 12 ayuntamientos que desde la resolución de la cuarta fase habían subsanado la documentación presentada, por un total de 3.191.114,46 €; y, finalmente, en sesión de 28 de septiembre de 2022 resolvió la sexta fase, otorgando subvención a los 3 ayuntamientos que desde la resolución de la quinta fase habían subsanado la documentación presentada, por un total de 541.645,53 €.

4. Hasta la fecha de celebración de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, han subsanado la documentación presentada 2 de los ayuntamientos que quedaban pendientes de hacerlo, respecto de los que queda acreditado -de conformidad con las declaraciones responsables que se acompañan- que se encuentran al corriente de pago con la Hacienda Pública, la Hacienda Provincial y la Seguridad Social, así como las demás circunstancias recogidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que todos ellos cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

5. Por la jefa de servicio del Servicio de Cooperación se emite informe, en fecha 3 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

6. Por el interventor general se emite informe, en fecha 4 de octubre de 2022, en observancia de lo dispuesto en el art. 214 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YHTM LM7Q 7R4F

**Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

En este punto intervienen los siguientes miembros corporativos:  
D. Matías Llorente Liébana: 2 minutos y 10 segundos (11:05:38).  
D. Francisco Castañón González: 1 minuto y 18 segundos (11:07:54).

D. Matías Llorente Liébana: 1 minuto y 33 segundos (11:09:16).  
El Ilmo. Sr. Presidente: 1 minuto y 16 segundos (11:10:49).

Página web de la Diputación ([www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es)), *Plenos Online*.

El Pleno corporativo, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Otorgar a los ayuntamientos relacionados a continuación las subvenciones cuya cuantía se indica, para la ejecución de las actuaciones que igualmente se especifican, en el marco del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2022 -7ª fase-, por un importe total de setecientos noventa y siete mil novecientos sesenta y dos euros y cincuenta céntimos (797.962,50 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 401.45043.76200, núm. de operación A: 220220021020 del presupuesto de 2022 (718.166,25 €), y a la misma aplicación del presupuesto de 2023, núm. de operación A: 220229000189 (79.796,25 €), quedando esta última cantidad sujeta a la condición suspensiva de la existencia de crédito que para dicho ejercicio se consigne en el presupuesto y a la firmeza de la misma:

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN OBRA	IMPORTE OBRA (€)	SUBVENC. DIPUTAC. (€)
Roperuelos del Páramo	1. Nueva cubierta para depósito regulador elevado en Moscas del Páramo; 2. Finalización cerramiento polideportivo en Roperuelos del Páramo; 3. Adecuación de parques públicos en el municipio; 4. Nuevos aseos en el polideportivo de Valcabado del Páramo; 5. Finalización del centro de promoción turística de Valcabado	252.450,00	252.450,00
	- Nueva cubierta para depósito regulador elevado en Moscas del Páramo	8.500,00	
	- Finalización cerramiento polideportivo en Roperuelos del Páramo ( <i>importe memoria obra completa 98.757,92 €</i> )	34.073,00	
	- Adecuación de parques públicos en el municipio	64.844,00	
	- Nuevos aseos en el polideportivo de Valcabado del Páramo	31.033,00	
	- Finalización del centro de promoción turística de Valcabado del Páramo ( <i>importe memoria obra completa 272.390,25 €</i> )	114.000,00	
Villaquilambre	1. Mejora de urbanización, reforma y restauración en las calles Miguel Hernández, Casería, La Lomba, Vicente Aleixandre, Antonio Gaudí, Velázquez, Antonio Cerdá, Juan Cueva, Roma; 2. 2ª fase plan asfaltado 2019: C/ La Era en Villaquilambre; 3. 2ª fase entorno CEIP Los Adiles	551.989,04	545.512,50
	- Mejora de urbanización, reforma y restauración en las calles Miguel Hernández, Casería, La Lomba, Vicente Aleixandre, Antonio Gaudí, Velázquez, Antonio Cerdá, Juan Cueva, Roma	266.143,65	
	- 2ª fase plan asfaltado 2019: C/ La Era en Villaquilambre ( <i>importe memoria obra completa 188.838,08 €</i> )	159.284,99	
	- 2ª fase entorno CEIP Los Adiles ( <i>importe memoria obra completa 344.985,34 €</i> )	126.560,40	
TOTAL SUBVENCIONES DIPUTACIÓN PPCM 2022, 7ª FASE			797.962,50



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YTHT LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

2º.- Advertir a los ayuntamientos beneficiarios de la subvención de municipios de población inferior a 5.000 habitantes que, para las obras que se ejecuten por fases, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional 3ª punto 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3º.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación de León para general conocimiento, no realizándose el sorteo para la selección del 20% de beneficiarios de la subvención a los que se realiza una comprobación completa de la justificación de la subvención, al ser sólo dos los ayuntamientos integrantes de esta fase.

**ASUNTO NÚMERO 3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE JUNTAS VECINALES PARA 2022, 4ª FASE.-** Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general de su parte propositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la resolución de la convocatoria del Plan de Juntas Vecinales para 2022 -4ª fase-, en cuyo expediente destacan los siguientes hitos fundamentales:

1. El pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2022, aprobó las bases reguladoras de la convocatoria del Plan de Juntas Vecinales para 2022, que tiene por objeto la concesión de subvenciones a las juntas vecinales de la provincia, excluidas las pertenecientes a la Comarca del Bierzo, con la pretensión de poder financiar inversiones de competencia local, por un total de cinco millones doscientos cuarenta y cuatro mil euros (5.244.000,00 €), habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de León núm. 84/2022, de 4 de mayo.

2. La Diputación Provincial, mediante acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, resolvió la primera fase de la convocatoria, concediendo subvención a las 209 juntas vecinales que en ese momento contaban con toda la documentación exigida en las bases, por un importe total de 1.173.220,28 €; en sesión celebrada por el mismo órgano corporativo en fecha 16 de septiembre de 2022 resolvió la segunda fase, concediendo subvención a las 322 juntas vecinales que desde la resolución de la primera fase habían subsanado la documentación presentada, por un importe total de 1.812.481,46 €; y en sesión plenaria de 28 de septiembre de 2022, resolvió la tercera fase, concediendo subvención a las 35 juntas vecinales que desde la resolución de la segunda fase habían subsanado la documentación presentada, por un importe total de 202.574,43 €.

3. Hasta la fecha de celebración de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, han subsanado la documentación



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YTHT LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

presentada 93 juntas vecinales de las que quedaban pendientes de hacerlo, respecto de las que queda acreditado -de conformidad con las declaraciones responsables que se acompañan- que se encuentran al corriente de pago con la Hacienda Pública, la Hacienda Provincial y la Seguridad Social, así como las demás circunstancias recogidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que todas ellas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

4. Por la jefa de servicio del Servicio de Cooperación se emite informe, en fecha 3 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se advierte del error padecido en el acuerdo plenario de 16 de septiembre de 2022, por el que se aprueba la resolución de la segunda fase de la convocatoria del Plan de Juntas Vecinales de 2022, respecto de la denominación de las obras subvencionadas a las Juntas Vecinales de Quintana del Castillo y Truchas, error que trae su causa del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en sesión de 13 de septiembre de 2022, proponiendo su corrección.

5. Por el interventor general, se emite informe, en fecha 7 de octubre de 2022, en observancia de lo dispuesto en el art. 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En este punto intervienen los siguientes miembros corporativos:

D. Francisco Castañón González: 1 minuto y 47 segundos (11:14:25).

D. Matías Llorente Liébana: 1 minuto y 35 segundos (11:16:15).

El Ilmo. Sr. Presidente: 37 segundos (11:17:50).

Página web de la Diputación ([www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es)), *Plenos Online*.

El Pleno corporativo, en consonancia con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

1º.- Rectificar el acuerdo plenario de 16 de septiembre de 2022, por el que se aprueba la resolución de la segunda fase de la convocatoria del Plan de Juntas Vecinales de 2022, respecto de la denominación de las obras subvencionadas a las Juntas Vecinales de Quintana del Castillo y Truchas, de tal forma que donde dice:

JUNTA VECINAL	OBRA	SUBVENC. DIPUTAC. (€)	APORTAC. JV (€)	TOTAL
Quintana del Castillo	Construcción paseo peatonal	6.000,00	5.906,18	11.906,18
Truchas	Acondicionamiento acceso peatonal antiguo molino	6.000,00	1.000,00	7.000,00



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YTHT LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

Debe decir:

JUNTA VECINAL	OBRA	SUBVENC. DIPUTAC. (€)	APORTAC. JV (€)	TOTAL
Quintana del Castillo	Reforma del horno comunal	6.000,00	5.906,18	11.906,18
Truchas	Reparación calzada C/ Cuartel	6.000,00	1.000,00	7.000,00

2º.- Otorgar a las juntas vecinales relacionadas en el cuadro que se recoge a continuación las subvenciones que en cada caso se detallan, para la ejecución de las actuaciones señaladas en el mismo, en el marco del Plan de Juntas Vecinales para 2022 -4ª fase-, por un importe total de quinientos doce mil cuatrocientos diez euros y cincuenta y tres céntimos (512.410,53 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 401.45043.76800, núm. de operación A: 220220017968 del presupuesto de 2022 (461.169,48 €), y a la misma aplicación del presupuesto de 2023, núm. de operación A: 220229000165 (51.241,05 €), quedando esta última cantidad sujeta a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente que para dicho ejercicio se consigne en el presupuesto y a su propia firmeza:

JUNTA VECINAL	DENOMINACIÓN OBRA	SUBVENC. DIPUTAC. (€)	APORTAC. JV (€)	TOTAL
Adrados de Ordás	Entubación de parte de un canal de riego	5.000,00	0,00	5.000,00
Alcoba de la Ribera	Adecuación de camino	6.000,00	0,00	6.000,00
Baña (La)	Reparación de fuentes	6.000,00	0,00	6.000,00
Barrios de Nistoso (Los)	Ampliación del cementerio	5.000,00	3.379,84	8.379,84
Beberino	Vallado en presa los molinos y adecuación parque biosaludable	5.000,00	848,87	5.848,87
Benamarías	Adecuación de parcela urbana para zona deportiva	5.000,00	4.957,63	9.957,63
Boisán	Reparación de cauce en Boisán	5.000,00	2.230,62	7.230,62
Brugos de Fenar	II fase captación de agua del monte de utilidad pública	6.000,00	0,00	6.000,00
Burón	Dotación de juegos saludables en ámbito deportivo y obras de mejora de nave	6.000,00	2.000,00	8.000,00
Cabornera	Reforma puente Borrei	6.000,00	0,00	6.000,00
Caldas de Luna	Acondicionamiento de camino	6.000,00	0,00	6.000,00
Calzada de la Valdería	Mejora de la envolvente térmica de la casa de cultura	6.000,00	0,00	6.000,00
Calzada del Coto	Mejora de camino la estación en zona las bodegas	6.000,00	371,63	6.371,63
Candanedo de Fenar	Acondicionamiento de oficinas en antiguas escuelas	6.000,00	4.406,00	10.406,00
Carral	Mejora de la vivienda de las antiguas escuelas	6.000,00	0,00	6.000,00
Carrizo de la Ribera	Urbanización zona del caño Villanueva	7.000,00	5.238,75	12.238,75
Cascantes	Colocación hidrantes columna y acometida agua y luz en almacén del pueblo	6.000,00	803,53	6.803,53
Castrillino	Ampliación muro contención calle real	5.000,00	245,98	5.245,98
Castrillo de Valderaduey	Mejora y mantenimiento camino agrícola	5.000,00	0,00	5.000,00
Castrohinojo	Reparación en la traída de abastecimiento	5.000,00	0,00	5.000,00
Cea	Acondicionamiento caño San Pedro	6.000,00	0,00	6.000,00
Cueta de Babia (La)	Acondicionamiento del entorno de la iglesia	6.000,00	9.776,52	15.776,52
Cuevas (Valderrey)	Área deportiva	5.000,00	0,00	5.000,00
Culebros	Ejecución anexo cuartos de baño para zona ocio-deportivo	6.000,00	1.280,00	7.280,00
Encinedo	Reparación captación abastecimiento	5.000,00	0,00	5.000,00



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YHHT LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

JUNTA VECINAL	DENOMINACIÓN OBRA	SUBVENC. DIPUTAC. (€)	APORTAC. JV (€)	TOTAL
Fasgar	Restauración de molino	5.000,00	6.041,60	11.041,60
Fontanil de los Oteros	Reloj electrónico y varios servicios para casa del pueblo	5.000,00	59,01	5.059,01
Forna	Limpieza y adecuación depuradora	5.000,00	2.965,24	7.965,24
Garfín	Acondicionamiento de caño y renovación red de abastecimiento	6.000,00	292,88	6.292,88
Golpejar de la Tercia	Pavimentación calle	5.000,00	0,00	5.000,00
Grajalejo de las Matas	Cerramientos en porche cubierto zona recreativa	5.000,00	0,00	5.000,00
Grulleros	Muro en la presa de Grulleros	6.000,00	0,00	6.000,00
La Losilla y San Adrián	Mejoras en la red de captaciones y fuente el callejón	5.000,00	154,00	5.154,00
Llanos de Alba	Solera y cerramiento de casetas de bombeo	6.000,00	0,00	6.000,00
Losadilla	Reparación en la captación de abastecimiento	5.000,00	0,00	5.000,00
Luengos de los Oteros	Ampliación paseo peatonal en antigua carretera	5.000,00	0,00	5.000,00
Lugueros	Parque para usos múltiples	6.000,00	0,00	6.000,00
Mancilleros	Vallado, solera y arreglo fachadas casa concejo	5.000,00	3.883,47	8.883,47
Marne	Adecuación del aliviadero del colector de Marne	6.000,00	3.670,85	9.670,85
Marzán	Rehabilitación muro cementerio	5.000,00	0,00	5.000,00
Matanza de Sequeda	Acondicionamiento antigua casa de la maestra	4.998,51	0,00	4.998,51
Mellanzos	Reparación de camino	5.000,00	0,00	5.000,00
Montealegre	Construcción de marquesina	6.000,00	0,00	6.000,00
Moscas del Páramo	Reparación goteras, jardín de la plaza, mobiliario urbano	6.000,00	0,00	6.000,00
Orallo	Climatización de casa del pueblo, instalación y mejora mobiliario urbano	6.000,00	0,00	6.000,00
Otero de las Dueñas	Obras de conservación y mantenimiento polideportivo	5.997,18	0,00	5.997,18
Oteruelo de la Vega	Reforma de aseos casa pueblo	5.000,00	0,00	5.000,00
Palacio de Valdellorma	Mejoras en el caño y almacén	5.000,00	0,00	5.000,00
Peñalba de Cilleros	Fabricación e instalación de cancelas, refuerzo de estructura existente, valla de madera e instalación de bancos en el área de recreo	5.000,00	1.000,00	6.000,00
Peredilla	Acondicionamiento de la calle Real	6.000,00	480,78	6.480,78
Piedrafita de Babia	Reparación y adecuación de murete en el cementerio	6.000,00	1.640,87	7.640,87
Pinos	Acondicionamiento escuela de Pinos	6.000,00	0,00	6.000,00
Pola de Gordón (La)	Señalización y adecuación ruta de los nombres	6.414,84	0,00	6.414,84
Quintanilla de Losada	Mejora en la pavimentación	6.000,00	0,00	6.000,00
Robledo de Losada	Mejora en la pavimentación	5.000,00	0,00	5.000,00
Rodiezmo de la Tercia	Urbanización calle y acometida saneamiento	6.000,00	1.500,00	7.500,00
Ruiforco de Torio	Rehabilitación fachadas casa escuela	6.000,00	1.197,15	7.197,15
Sabugo	Reparación de antigua escuela	5.000,00	0,00	5.000,00
San Cristóbal de la Polantera	Calefactor local del pueblo y dos aulas antiguas escuelas	6.000,00	1.641,72	7.641,72
San Martín de la Tercia	Urbanización anexo plaza Los Argüellos	5.000,00	2.000,00	7.000,00
San Pedro de los Oteros	Acondicionamiento camino a Fontanil	5.000,00	0,00	5.000,00
Santa Eulalia de Cabrera	Mejora en pavimentación	5.000,00	0,00	5.000,00
Santa Olaja de Eslonza	Muro de contención en parcela	6.000,00	2.784,89	8.784,89
Santa Olaja de la Acción	Reparación camino Bandaredo	5.000,00	0,00	5.000,00
Santa Olaja de Porma	Mejoras térmicas en la envolvente externa planta alta casa antiguas escuelas	6.000,00	502,69	6.502,69
Santiago de las Villas	Instalación barandillas puente y dos fuentes de agua potable	6.000,00	0,00	6.000,00



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YHTH LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 10





FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

JUNTA VECINAL	DENOMINACIÓN OBRA	SUBVENC. DIPUTAC. (€)	APORTAC. JV (€)	TOTAL
Santibáñez de Arienza	Canalización de agua desde manantial existente a fuente nueva	5.000,00	0,00	5.000,00
Santibáñez de Rueda	Parque infantil	6.000,00	788,56	6.788,56
Solanilla	Cubierta mediante toldo de parque infantil	5.000,00	3.800,67	8.800,67
Sota de Valderrueda (La)	Adecuación del entorno del puente	5.000,00	0,00	5.000,00
Torre de Babia	Acondicionamiento antiguo lavadero	5.000,00	11.525,49	16.525,49
Trabazos	Mejora en pavimentación	5.000,00	0,00	5.000,00
Truébano	Acondicionamiento camino Las Quemadas	5.000,00	0,00	5.000,00
Turienzo de los Caballeros	Adecuación de reguero	5.000,00	1.000,00	6.000,00
Valbueno	Mejoras camino acceso al pozo, depósito-manantial	5.000,00	0,00	5.000,00
Valderrey	Mejora de capa de rodadura en calle real	5.000,00	0,00	5.000,00
Valdespino Vaca	Solado para pista de pádel, 1ª fase	6.000,00	653,09	6.653,09
Valle de Vegacervera	Reparación camino del Fornillo	6.000,00	1.260,00	7.260,00
Valverde de Curueño	Restauración del camino vecinal de acceso a la estación de telecomunicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00
Valverde de la Virgen	Iluminación del parque y acondicionamiento C/ La Carrera	6.000,00	0,01	6.000,01
Vecilla (La)	Reparación de camino	6.000,00	0,00	6.000,00
Vega de Antoñán	Zona verde junto a casa cultura	5.000,00	1.132,28	6.132,28
Vellilla de la Reina	Ejecución, calle y aceras en cementerio	6.000,00	808,91	6.808,91
Villa de Soto	Restauración de edificio propiedad de la junta vecinal	6.000,00	2.920,12	8.920,12
Villamorico	Adecuación antiguas escuelas para centro cívico	5.000,00	5.083,28	10.083,28
Villamoros de las Regueras	Pintado de vallas en la localidad	6.000,00	3.616,57	9.616,57
Villanueva de Omaña	Reconstrucción de muro en calle real	5.000,00	3.652,20	8.652,20
Villar del Puerto	Reparación del camino real	5.000,00	1.050,00	6.050,00
Villargusán	Acondicionamiento museo lechería	5.000,00	2.610,90	7.610,90
Villarrabines	Pavimentación acceso a báscula	6.000,00	770,86	6.770,86
Villasinta de Torío	Instalación barandilla vial acceso cementerio	6.000,00	5.814,62	11.814,62
Villaturiel	Solera para pista de pádel	6.000,00	5.156,54	11.156,54
Vivero	Acondicionamiento de la calle El Bolar	5.000,00	0,00	5.000,00
TOTALES PLAN JJ.VV. 2022, 4ª FASE		512.410,53	116.998,62	629.409,15

2º.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el tablón de anuncios alojado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de León para su general conocimiento, así como el resultado del sorteo del veinte por ciento de los beneficiarios a los que se realizará una comprobación completa de la justificación de la subvención, quienes deberán aportar los justificantes de gasto (nóminas y seguros sociales) y, en el caso de que se les hubiese abonado anticipo, las transferencias de pago ordenadas por el importe anticipado, sin perjuicio de la acreditación de las exigencias comprendidas en el Anexo III y el resto de la documentación justificativa.

Las entidades locales beneficiarias resultantes del sorteo son las siguientes:

Adrados de Ordás  
Castrillo de Valderaduey



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YHHT LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1087156P

Castrohinojo  
Culebros  
Llanos de Alba  
Losadilla  
Lugeros  
Matanza de Sequeda  
Mellanzos  
Orallo  
Otero de las Dueñas  
Peredilla  
Piedrafita de Babia  
Quintanilla de Losada  
Sabugo  
Santibáñez de Arienza  
Valle de Vegacervera  
Valverde de Curueño  
Villarrabines

El señor presidente da por terminada la presente sesión, a las once horas y veinte minutos del día del encabezamiento, extendiéndose la presente acta, que firmará junto con la secretaria, de todo lo que yo, como tal, certifico.

Al amparo de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de videoacta, el cual contiene la huella electrónica (*Código de validación SHA512: Documento de validación del archivo de video cafb32c68e003143862fbf1600257cfe419ebf654e4edcd42c4dd87561108ca69d13c573863f5bb073fb3366906bebeadc93d9392bdf49897fd985b75ca291c*) que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, y puede consultarse accediendo a la página web de la Diputación ([www.dipuleon.es](http://www.dipuleon.es)), *Plenos Online*, de lo que doy fe.

LA SECRETARIA,

EL PRESIDENTE,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4KZ3 YTHT LM7Q 7R4F

Acta Pleno 14 de octubre de 2022 - SEFYCU 3965661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 10 de 10